

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-02/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 09 días del mes de febrero del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rógel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Pltgo. Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal); actúa como secretario el Sr. Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Inicio del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2022.
- 4) Análisis e informe de la Circular Nro. AGR-AGROCALIDAD/CIA-2023-000001-C.
- 5) Análisis de la solicitud del Comité de Priostes “Virgen de Guadalupe” de la Parroquia Viche.
- 6) Decisiones y Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER		✓



3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día por todos los presentes.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER			✓
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

TERCER PUNTO:

✓ Inicio del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2022.

Se procedió a dar lectura por parte del señor secretario el tercer punto, mediante el cual se le dió a conocer al Pleno del GAD Parroquial de Viche, que como es de conocimiento público hasta mayo del 2023 se debe realizar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022. Se les hace conocer con el propósito de que vayan organizando sus actividades y a quienes vayan a participar de la Rendición de Cuentas del Gobierno Parroquial nos hacen conocer con anticipación para coordinar la ubicación conforme la participación que se va a tener.

En los próximos días que ya tengamos el reglamento procederemos a informar hasta cuando es la fecha para proceder a realizar su rendición de cuentas, pero según lo que nos han informado que hasta el mes de abril se tiene que dar este evento.

Se da a conocer que se designa al señor Tesorero como el encargado del registro de la institución en el sistema del CPCCS para este proceso, así como se procederá a conformar una comisión técnica mixta paritaria entre el GAD Parroquial y la Asamblea ciudadana para realizar este proceso.

CUARTO PUNTO:

✓ Análisis e informe de la Circular Nro. AGR-AGROCALIDAD/CIA-2023-000001-C.

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto para el análisis e informe de la Circular Nro. AGR-AGROCALIDAD/CIA-2023-000001-C, el señor secretario informa que se les hizo llegar el respectivo documento por parte de Agrocalidad, el mismo que indica que en los próximos días vendrá una inspección a todos aquellos comerciantes que faenen o vendan productos cárnicos, por tanto se les indica a ustedes como autoridades para que tengan el respectivo conocimiento.

QUINTO PUNTO:

✓ Análisis de la solicitud del Comité de Priostes “Virgen de Guadalupe” de la Parroquia Viche.

Se procedió a dar lectura del quinto punto con el fin de analizar la solicitud presentada por el Comité de Priostes “Virgen de Guadalupe” de la Parroquia

Viche, el señor secretario procedió a dar lectura de la solicitud ante el pleno del GAD parroquial y se dieron las siguientes intervenciones.

El señor presidente Alirio Peralta Rodríguez, hace conocer que lo que están solicitando para demoler una parte en frente del altar para permitir el acceso a las personas con discapacidad.

La votación para aprobar o no la solicitud del Comité de Priostes “Virgen de Guadalupe” de la Parroquia Viche se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER			✓
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Con cuatro votos a favor se aprueba la solicitud presentada por el Comité de Priostes “Virgen de Guadalupe” de la Parroquia Viche y se autoriza proceder con las mejoras en el acceso hasta el altar de la Virgen de Guadalupe ubicada frente al Edificio Parroquial.

SEXTO PUNTO:

- ✓ **Decisiones y Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- FIJAR, el inicio del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, conforme el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 aprobada el en la sesión Ordinaria N° 069 del 10 de marzo de 2021.

Art. 2.- DESIGNAR, al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (Tesorero del GAD Parroquial) como el encargado del Registro Institucional y de autoridades que así lo requieran en el sistema del CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas año 2022.

Art. 3.- ENCARGAR, al señor Presidente la conformación de la Comisión Técnica Mixta que articulará el proceso de Rendición conjuntamente con la Asamblea Local Ciudadana.

Art. 3.- APROBAR, la solicitud presentada por el Comité de Priostes “Virgen de Guadalupe” de la Parroquia Viche y se autoriza proceder con las mejoras en el acceso hasta el altar de la Virgen de Guadalupe ubicada frente al Edificio Parroquial.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:38 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de febrero de 2023.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPV VICHE



Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

GAD PARROQUIAL VICHE

Unidos Somos Más

Alirio Peralta

2019-2023



Decreto 80 del 21 de Enero de 1941

Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solórzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día jueves 09 de febrero del 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE




Sr. Alexander Zambrano Villagómez
SECRETARIO DEL GADPR VICHE